

# EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

## PERIÓDICO CATÓLICO.



*Popule meus qui te beatum  
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAÍ, CAP. 3. V. 12.

SALE  
LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros  
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico.—Precio de la suscripción en toda la Península 3 rs. al mes.

### PAZ.

No podíamos imaginarlo. Apenas hemos levantado la Bandera de Paz ha resonado el grito aterrador de persecución, de esterminio y de sangre. Un atentado horroroso ha tenido lugar en Búrgos, y á voz en grito se pide venganza, castigos, y se calumnia y ultraja sin vergüenza, sin justicia y sin miramiento á las personas y cosas mas sagradas. ¡Alto, españoles todos! Todos deploramos el mal. Castiguese al delincuente, obre la legalidad y la justicia. ¿Qué puede lograrse con irritar las pasiones, encender los ánimos y escitar venganzas? ¿A dónde puede llegar el resentimiento, la ira y el despecho de los que padezcan inocentes y la venganza de los que sobrevivan á las víctimas que si no se hace Alto podrán sacrificarse, sin causa y sin conocimiento del atentado? ¿No hemos experimentado por desgracia en repetidas ocasiones los fatales resultados de medidas violentas tomadas en los momentos de la efervescencia de las pasiones? En nadie, ni en tiempo alguno aprobaremos tal proceder, y así como detestamos el crimen, deseamos: Que la justicia obre y no se tome ninguno la licencia de escribir con sangre y pedir á voz en grito el Degüello, porque pedir el degüello es pedir otros años 34 y 35, y tumultuariamente dar en Madrid muertas al Papa, al Nuncio, á los que tienen corona, arrancar las armas pontificias, arrastrarlas y quemarlas delante del Ministerio de Gracia y Justicia... ¡Baste ya! No abramos la puerta á una guerra civil y sin que se falte á la justicia, ¡que haya Paz!

El Gobierno provisional es el mas interesado por muchísimas razones, es quien puede hacerlo, es el que se ha comprometido á sostener la honra de España, y se burlarán de nuestra honra los que nos observan si continúan tamaños desacatos y el sistema de terror con que amenaza la prensa.

La ira jamás ha sido buen consejero, y lo que sucede en el individuo, sucede con mayor exceso y mas trascendencia en el cuerpo mo-

ral. ¿Por qué fatalidad no hemos de apaciguar nuestras rencillas y vivir como hermanos?

Mucho podíamos decir y nos hemos propuesto esponer para llegar á tan feliz término, como esperamos hacerlo, aunque hablemos en desierto. Por hoy, así como aconsejamos y hemos aconsejado siempre al pueblo *paciencia*, tranquilidad, nada de guerra, de venganza, ni sublevaciones de ningun género, esperamos tambien de las autoridades la templanza, la moderacion, que no hieran á los pueblos en los objetos de su cariño, y después de lo acontecido que se obre en rigurosa justicia, se castigue al delincuente y se procure la avenencia, la armonía, la concordia y la Paz.

### EL GOBIERNO PROVISIONAL

Á LA NACION.

Propio es de gobiernos liberales, cuyo supremo juez es la opinion pública, dirigirse á ella en los momentos de trascendental gravedad, sujetando á la censura del país, no solo sus actos, sino hasta sus pensamientos. Así lo ha verificado el provisional en diversas ocasiones, y hoy de nuevo lo realiza cuando un crimen inaudito ha venido á sublevar to los los sentimientos generosos, revelando la clase de armas, proyectos y tendencias que ponen en juego los enemigos de la libertad y del orden verdadero, que solo á la sombra de la libertad nace, crece y se sostiene.

El asesinato del gobernador de Búrgos, horrible por sus circunstancias y sacrilego por la solemne ocasion y el lugar sagrado en que fué cometido, y por el falso al par que alevoso pretesto empleado para provocarlo, seria una mancha indeleble de la nacion española, si sobre ella pudiera recaer el oprobio que en sí llevan los que para lograr sus siniestros deseos no se detienen ante los desastres de una guerra civil, ni repugnan convertir, como en siglos de triste recuerdo, en bandera de sangre y esterminio las palabras de caridad y de libertad propia del Cristianismo.

El gobierno ha visto y observado, en silencio sí, pero no con descuido, desenvolverse una conspiracion formidable, no por el número y valor de sus autores, sino por el evidente propósito de encender el fanatismo religioso promoviendo una de esas guerras fratricidas cuyo sombrío cuadro describe con horror la historia, y de las que son

episodio sucesos parecidos al de Búrgos. El gobierno, firme con la seguridad de su justicia, y tranquilo con el apoyo que ha de prestarle siempre la inmensa mayoría de la nación liberal, a despecho de sus detractores, ha seguido sin vacilar la marcha que se propuso, llevando hasta el extremo su respeto á todos los derechos; prueba de ello ofrecen las elecciones, en las que el voto universal abre las puertas del Parlamento á representantes de todos los partidos, incluso á los del que abjura de la libertad y el parlamentarismo.

Sin embargo de esto, y sin renunciar á la legalidad que tanto acata, hoy considera preciso calmar la justamente escitada indignación pública, asegurando á la nación que el crimen de Búrgos recibirá pronto y ejemplar castigo, cualesquiera que sean sus autores, sus provocadores y sus cómplices. Ante la ley no hay privilegios, y el gobierno hará cumplir la ley sin vacilación ni contemplaciones allí y donde quiera que necesario fuere. En el momento actual, cuando el crimen y los criminales se hallan sometidos á juicio, nada más debe decir ni ofrecer el gobierno. Energía en la represión demanda el país entero; energía sabrá desplegar á todo trance.

En medio de los conflictos que no pueden menos de suscitarse después de una revolución tan radical como la de España, y de los que violentamente han promovido y tienden á promover los agentes reaccionarios envalentonados por la generosidad propia de los ánimos liberales, el gobierno ha ido sancionando todos los derechos del ciudadano. Las libertades de reunión, asociación, imprenta, enseñanza, sufragio universal forman el conjunto más completo de que gloriarse pueden las naciones de Europa. Sirva esta reseña de honra al pueblo español, que ha sabido elevar su dignidad á tanta altura.

La libertad religiosa, aceptada ya en todas las naciones del mundo, y que lejos de amortiguar la fe de la inmensa mayoría de los españoles, contribuirá á avivarla y fortalecerla, se halla también en realidad establecida; el gobierno la ha proclamado en documentos solemnes, y ha autorizado su ejercicio en todos los casos en que se ha solicitado. Lo que únicamente no ha considerado oportuno resolver por sí, es la complicada cuestión de las relaciones que como consecuencia de esa libertad hayan de mediar entre la Iglesia y el Estado. Punto es este que ha creído deber reservar íntegro á la decisión libérrima del poder constituyente; y cuando su reunión se halla tan próxima, no hubiera sido fácilmente justificable la precipitación en resolver lo que, no siendo por otra parte urgente, debe llevar desde el principio la sanción inapelable de las Cortes.

Al acercarse ese momento que ha de poner el sello á todas las conquistas del espíritu liberal, fácil es prever que las huestes reaccionarias de todas clases y procedencias llevarán á último grado el esfuerzo de sus alevosas maquinaciones. No las teme el gobierno, tiene la seguridad de anondarlas donde quiera que levanten la cabeza, y cuenta para ello con el apoyo del ejército de mar y tierra, salvador, más de una vez, de las libertades públicas; con el de la fuerza ciudadana, y con el irresistible del espíritu liberal, contenido en ciertas épocas por la represión más tiránica, pero nunca extinguido en la nación española. Si la reacción acudiese al terreno de la fuerza; si el

atenado de Búrgos fuese un reto.... el gobierno, á nombre de la nación, no lo rehuiría. Seguro, vuelve á decirlo, en su fuerza y empeño en salvar la libertad á tanta costa adquirida, no menoscará los derechos de los ciudadanos con medidas preventivas: bástale seguir paso á paso los trabajos de los enemigos de la revolución, y prepararse á destruirlos enérgicamente y de una vez cuando puedan ofrecer temores fundados á la tranquilidad pública y un verdadero peligro á nuestras libertades.

Esto es lo que ofrece, y lo que conseguirá á toda costa con el apoyo y confianza que no ha de negarle la nación en tan críticas circunstancias. Cálmense, pues, los ánimos: el gobierno vela por los altísimos intereses que la revolución le ha confiado; si algún serio peligro los amenazase, él sería el primero en dar la voz de alarma, llamando en su auxilio á todos los liberales, tan resuelto al combate como seguro de la victoria.

Madrid 28 de Enero de 1869.—El Presidente del Gobierno provisional y del Consejo de ministros, Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.—El ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

### EL MANIFIESTO DEL GOBIERNO PROVISIONAL.

Con motivo del asesinato del gobernador de Búrgos, el gobierno provisional se ha creído en el caso de dar un manifiesto á la nación.

En otro lugar hallarán nuestros lectores, tomado de la «Gaceta» dicho documento, que hemos leído detenidamente, sin llegarnos á dar cuenta del objeto de su publicación.

Si como en él se dice, el gobierno está «seguro de su fuerza», ¿cómo ha consentido que se derribe, arrastre y queme el escudo de armas de una nación amiga?

Si su propósito es inaugurar una política de «enérgica represión», ¿por qué amenaza con el castigo de la ley solo á los llamados reaccionarios, y no á todos los perturbadores del orden, lo mismo á los de Búrgos que á los de Málaga?

¿Acaso ante la ley hay privilegios?

Si trata de calmar las pasiones, ¿por qué pretende, sin pruebas concretas, arrojar sobre una clase respetable, sobre un partido numeroso la responsabilidad de un hecho anatematizado por toda la prensa?

¿No equivale esa inculpación á entregar al odio popular á los que de buena fé opinan de distinto modo que los hombres de la situación?

¿Es cierto, como espresa el gobierno, que trata de sujetar á la censura del país, «no solo sus actos, sino hasta sus pensamientos?»

En ese caso, para calmar los ánimos y quitar al motin de Búrgos todo pretexto, debiera demostrar la inexactitud de los rumores que han corrido, y que presentan á los ministros como enemigos del clero y de la Religión, rumores que nadie puede desconocer han contribuido á los lamentables sucesos de Búrgos.

Si el manifiesto tendiera á desvanecer estas voces, sin duda alguna su fin sería patriótico y levantado. Mucho nos hubiera complacido que el gobierno declarase, por ejemplo:

1.º Que no es cierto que trate de despojar á las iglesias de sus alhajas, sino meramente de proporcionar custodia segura para estos sagrados objetos.

2.º Que si la nación cree conveniente adquirir para sus museos y bibliotecas las obras de arte, ciencia y literatura que hoy encierran los templos y conventos, será preciso su pago y el consentimiento de sus dueños, y no por una medida á mano airada. Si la desamortización de la riqueza inmueble puede defenderse en el terreno económico, ya que no en el legal, la de la riqueza mueble no tiene defensa posible. Además, si el objeto es acabar con la propiedad corporativa, las disposiciones del gobierno no tienden á este fin, pues solo se consigue que pasen de las manos de la corporación-Iglesia á la corporación-Estado.

Debe también advertirse, que al declarar las Cortes Constituyentes la desamortización de los predios rústicos y urbanos, decretaron justamente que se indemnizaran á los antiguos propietarios. La toma de posesión, pues, de las obras de arte debería entenderse, caso de que el gobierno en ella meditara, como una compra, y así debió decirse.

Y 3.º y último. No estaría de más desmintiese la grave noticia que da anteayer un periódico, según el cual una casa inglesa ha ofrecido á España el dinero necesario para cubrir las atenciones del Estado, siempre que ofrezca en hipoteca todas las alhajas de las Iglesias y santuarios, porque esta noticia envuelve la idea de un despojo que á nadie se oculta.

Si á desvanecer, pues, estos rumores tendiera el manifiesto, nosotros lo aplaudiríamos sinceramente, pues se revestiría el poder del prestigio y la autoridad que le son tan preciosos, y que nunca se alcanza por el mero triunfo material.

Pero lejos de ser así, los párrafos que se dedica á la cuestión religiosa se refieren á mostrar que el gobierno ha autorizado ya el ejercicio de todos los cultos en los casos que se ha solicitado, y á decir que reserva á las futuras Cortes la «complicada cuestión» de las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

¿Si se pretenderá que en España sean libres todas las religiones menos la católica?

Y ya que el gobierno se dirige á la nación para protestar contra los sucesos de Burgos, sería justo que también protestara contra los de Madrid.

Sabido es que por haber echado por tierra las armas españolas en Marruecos hicimos la guerra de Africa.

En la comunicación que pasó el 16 de Octubre de 1859 nuestro consul en Tánger al ministro de negocios extranjeros del imperio marroquí, se exigía que el bajá, ó gobernador de la provincia colocara por su mano las armas de España en el sitio donde se encontraban cuando fueron derribadas por los *va-dalos* de Anghera, y las hiciera saludar por sus soldados.

Una nación que es tan celosa para vengar sus agravios, debe ser muy prudente para no inferirselos á las demás potencias.

¿Qué se diría si Roma pretendiera una satisfacción semejante á la que pedimos á Marruecos? No faltará quien se ria de nuestra indicación, y hable

de la debilidad de la nación romana. Pero reirse de los débiles, no es la conducta de los valientes.

De todos modos, el silencio del manifiesto sobre este grave hecho no suponemos que signifique su aprobación.

Energía en la represión demanda el país entero, dice el gobierno provisional.

Nosotros, en efecto, demandamos que energicamente se repriman todos los crímenes, todos los disturbios; nosotros, en nombre de la nación, pidimos á voz en grito justicia, pero justicia para todos.

(Siglo.)

Leemos en *La Patrie* del 27 el siguiente suelto:

«En un periódico que recibimos de Madrid vemos una esquela de defunción, orlada de negro, y con su correspondiente cruz, en que se anuncia la muerte... de la candidatura del duque de Montpensier al trono de España.

Los parientes y amigos de la difunta suplican á todos los españoles que se trasladen á Madrid para acompañar el cadáver hasta la puerta del palacio del Congreso, donde se le dará sepultura al grito de «¡Viva España con honra!»

Y añade *La Patrie*:

«Los parientes y amigos de la difunta deben sentir hondamente su muerte, porque ha costado muy cara, y es sabido que en la familia se ha dado siempre mucho valor al dinero. Debemos suponer que no habrá dejado de enviarse esquela á Mr. de Bismark. El célebre ministro prusiano tiene mas derecho que nadie á no ser olvidado, si, como se asegura, la candidatura difunta abrigo hacia él particulares simpatías; simpatías fatales que tal vez hayan contribuido á su muerte.»

*El Internacional* contiene una noticia que, si se realizase, tendria consecuencias muy grandes. Esta es que el rey de Prusia tiene el proyecto de abrazar el catolicismo, á fin de ser coronado emperador de Alemania por Su Santidad Pio IX; el mismo afirma que Mr. de Armin, ministro prusiano en Roma, ha abierto ya negociaciones en este sentido.

Hace dias que se habla de esto.

**De Burgos.** Leemos en *La Regeneracion*:

«Nuestras noticias particulares son de que el proceder del Sr. Mendivil, inspector de policía, fué la causa ocasional del conflicto; pues que armado de trabuco, amenazó disparar contra un grupo en que habia mujeres y niños, hecho que exasperó á la gente que se echó encima de Mendivil y le desarmó, y despues la continuación de este desgraciadísimo suceso tomó creces, hasta ocasionar la muerte del gobernador que todo el mundo deplora.

Pero lo singular del caso, según se nos escribe, consiste en la manera como se ha procedido á hacer prisiones. Basta reseñar la clase de personas que han sido presas, para escusar comentarios.

Los presos en su mayor parte son canónigos, curas, seminaristas, redactores del periódico *El Castellano viejo* y los socios que formaban la disuelta conferencia de San Vicente Paul, y los periódicos nos dicen haber sido preso también el Sr. Arzobispo.

Si se necesitaba hacer efecto, no hay duda que se ha logrado el objeto.

Nosotros lo que deseamos es luz, mucha luz, y en esta parte unimos nuestra voz á la de todos los que piden lo mismo. Pedimos justicia y no venganza.

Esta noticia no está en nada conforme con lo que *El Eco Segoviano* inserta de *La Opinion Nacional*. Bueno fuera en prueba de imparcialidad que diera una y otra.

**Sr. Nuncio.** La misma dice:

«Segun nuestras noticias el 29 quedará en poder del señor ministro de Estado la nota colectiva que el cuerpo diplomático acreditado en Madrid ha creído conveniente dirigir con motivo de los insultos de que ha sido objeto uno de sus mas respetables individuos. El cuerpo diplomático, mirando, no tan solo por la seguridad del Nuncio de Su Santidad, sino por la suya propia, pues la manifestacion que el martes iba contra la Nunciatura por el erróneo concepto de haber sido desairado el embajador español, pudiera convertirse contra cualquiera otro representante si entre las masas populares cundia un rumor cualquiera; el cuerpo diplomático, repetimos, creyó que debía reunirse en vista de este estado de cosas y acercarse al Presidente del gobierno provisional.»

(*Epoca.*)

A propósito de esto, ¿podrán decirnos los periódicos ministeriales si es verdad que el embajador ha notificado oficialmente al gobierno provisional de parte del emperador que el pabellon pontificio quedaba amparado por el pabellon francés? ¿Podrán decirnos además qué peripecias han tenido lugar por consecuencia de esto? ¿Es cierto tambien que todo el cuerpo diplomático ha hecho suya la causa del atropello inferido al Nuncio de Su Santidad? El Sr. Nuncio se ha ausentado.

**¿Cómo estamos?** Estamos completamente libre-liberales. Nos quedamos sin Rey que nos mande; y á los cuatro meses, hemos quedado sin Papa que nos escomulgue. Pero ¿como no se va quien á casa vuelve! Rey se trata de poner muy pronto. A primeras parece que va á repartir trescientos millones. Conque algo habrá para despues. Nos alegramos, porque habrá fiestas y tendremos el gusto de ver á Napoleon III, que vendrá como vecino y amigo á dar la mano á *Montpensier*, este es el Majestad, para ayudarle á subir al trono de España y que no deje caer una *Cuba* que hay inmediata. En lo demás ya verán nuestros lectores por las noticias. Hay ya en Madrid, segun dicen, una iglesia protestante. ¿Saben Vds. lo que es una iglesia protestante? Pues es cosa que se improvisa, aunque sea en una cochera. No hay torre, campanas, altares, cruces, santos, agua bendita y lo peor es que ni vestiduras, ni plata, ni cálices, ni mas que una cátedra y los libros de la Biblia. Puede perder muy poco esta gente porque vive á lo jitano y su culto y la carabina de *Ambrosio-Pata*. Ahorran inventariar los Gobernadores. En Madrid de todo: y cada uno habla de la feria segun le va en ella. En *Búrgos* aterrados y ya dejamos dicho bastante, y solo añadimos que se procede á toda prisa por el juzgado militar contra los presos, entre los que figura el Sr. Arzobispo, el Penitenciario nos le embocaron como preso y hace cuatro meses que olió la chamusquina y por no querer mas ruido se metió como el raton del cuento en su agujero en el queso de bola. El 30 acampado de dos cuñados y de al-

gunos nacionales salió en el tren el cadáver del difunto Gobernador para su país.

En esta la paliza del Marqués, á fuerza de sabida se calla, y nadie ha vuelto á resollar. El preso sigue en la cárcel y nos han dicho que en la noche del domingo llevaron tres estudiantes. En aquella tarde hubo un convite de fonda de 40 cubiertos, segun nos han dicho, se celebró el feliz resultado de las elecciones y obsequió al señor de *Montejo*, y en la serenata que los niños del Hospicio dieron despues, y ya de noche hubo vivas de todas clases, y á resultas los presos de cuyo asunto se habla tanto, que no extrañamos se mienta de *Búrgos*, cuando aqui no podemos saber lo que sucede. Creemos que no será nada, si como dicen solo hubo voces. Tambien en la misma noche á las tres hubo fuego en la fábrica de la Casa grande; pero fue una chimenea. Se advirtió y á las cinco estaba concluido sin necesidad de tocar á fuego. Los carnavales siempre ofrecen que decir.

Algunos suscritores nos dicen que convendria diésemos una noticia de los decretos y disposiciones oficiales. Los que creemos de interes y necesidad los hemos dado y los daremos; en lo demás, decimos lo de *Don Quijote* del 30:—«Siguen las destituciones en masa de la Magistratura, como complemento de las que se hicieron en los ministerios restantes. Desde el 29 de Setiembre no ha venido una *Gaceta* sin decreto de destituciones. Aunque pasan de mil los que se han dado, con un solo decreto se anulan todos. Cuatro líneas bien puestas, sirven á veces para refutar un libro.» Tenemos dos cartas del *Rozano* que nos ha mandado su compadre y ya que hoy no podamos, las publicaremos lo mas pronto posible. Sabemos que ayer fué á las Candelas á su lugar.

**Porvenir.** Las noticias siguientes que tomamos de los periódicos católico-monárquicos nos indican algo del *Porvenir*:

«Rogamos encarecidamente á *La Iberia* procure averiguar, y se digne avisarnos, dado que se persuada de ser todo punto verdad.

1.º Si está próximo el dia en que sea llamado *Montpensier* para que ocupe el trono que ocupaba antes su cuñada, contra quien conspiró.

2.º Si los defensores de *Montpensier* han creído conveniente ACONSEJAR que antes que llegue ese desventurado dia se haga enmudecer á los periódicos que defienden la legitimidad.

3.º Si de este asunto se ha tratado ya en regiones oficiales.

4.º Si la causa incoada contra los redactores de nuestro apreciable colega *El Pensamiento* está ó no relacionada con esto de que estamos ocupándonos.

Y 5.º Si vista la inconveniencia de hacer enmudecer ó suprimir los mencionados periódicos por las vias oficiales, se ha ocurrido á alguien apelar al recurso de que, por medio de una manifestacion pacifica, se vaya á visitar nuestras imprentas con aguarrás y otros adminiculos por el estilo, y dar con esto un ligero desahogo al pueblo, dirigido pacíficamente á nuestras imprentas, etc.

Cuando *La Iberia* haya averiguado de cierto lo que hay sobre el particular, y tiene la bondad de comunicárnoslo, nos permitiremos interpelar

a todos los periódicos que no sean montpensieristas, para que digan su opinion! Por hoy, nada mas...

En una esposición de los vecinos de Callosa de Segura al Sr. Presidente del Gobierno provisional, entre otras cosas dicen:

«Y cuenta, Excmo. Sr., que no aprobamos en manera alguna la libertad de cultos, antes al contrario, si nos faltaran poderosísimas razones para á ella oponernos, basta y sobra con los hechos que denunciarnos.

Nada creemos mas denigrante al partido ó al individuo como sustentar ideas ó principios, sean los que fueren, y luego obrar en sentido contrario á lo mismo que se proclama.

Esta inmoralidad es bastante para aniquilar toda idea, todo principio, y mas que suficiente para acabar con la sociedad entera.

Cuando el hombre hace burla, «con sus hechos,» de sus mismas ideas, de sus mismas palabras, y hasta de la credulidad de los demás, que en sus dichos fiaron... ¿qué mas falta para la disolucion social?

Nosotros, Excmo. Sr., que no hemos perdido, por la misericordia de Dios Nuestro Señor, el sentido comun, y con él vemos la inevitable ruina de la patria querida, con la sociedad, si pueblos y gobiernos no variamos de rumbo....

Suplicamos á V. E. se sirva administrarnos justicia en cuanto pedimos é indicamos ó... con su grandeza de corazon dejar el alto puesto que ocupa, para que otras personas mas afortunadas con el auxilio de Dios Nuestro Señor é intervencion de la Inmaculada siempre Virgen Maria nuestra Madre lo lleven á cabo. Callosa de Segura 10 de Enero de 1869.

Leemos en La Regeneracion:

Segun nos dicen los periódicos de Barcelona, el decreto iconoclasta publicado por el ministro de Fomento, ha causado gran sensacion en aquella capital, y dado lugar á curiosos comentarios. El «Diario de Barcelona» hace notar que el gobernador de la provincia reconoció la magnífica custodia que se conserva en la sacristia de la catedral, y algunas otras alhajas, y dispuso que se cerrasen y sellasen, dejando en la misma, como guardias de vista, dos guardias civiles, pasando inmediatamente á cerrar y sellar los dos archivos de aquella antigua catedral. «El Telégrafo» por su parte, añade, que el gobernador se presentó en el archivo, de la catedral, é inventariando todas las alhajas y preciosidades allegadas durante el trascurso de muchos siglos, las dejó precintadas y selladas.

Hasta aquí los periódicos de la ciudad condal. Para comprender toda la gravedad del hecho denunciado por la prensa de Barcelona, basta recordar parte de la disposicion del ministerio de Fomento, que exceptúa los objetos de «inmediata aplicacion ó frecuente uso en el culto,» y los que se «guarden» dentro del recinto destinado al mismo.

La custodia de la catedral de Barcelona se hallaba en la misma sacristia. ¿Es una custodia objeto de inmediata aplicacion y uso frecuente para el culto? ¿Es la sacristia un recinto destinado al culto? ¿Ha obrado, pues, el gobernador de Barcelona dentro de las prescripciones del decreto

del gobierno revolucionario, cerrando y sellando la magnífica custodia que se guardaba en aquella catedral? Contesté quien quiera y sepa, puesto que el preámbulo y el articulado del decreto, á mas de lo que tienen de censurable, reúnen la calidad negativa, que no debe tener ley alguna: la de no ser clara y perfectamente inteligible.

Pero en cambio el decreto no está escrito en castellano.

En La Revista Católica de Barcelona del 23 leemos lo siguiente:

«Razones existen de sobra para suponer que los adversarios del sacerdocio obedecen á una consigna. Se inventa contra el clero, contra el episcopado, una especie cualquiera por inverosímil, por descabellada que ella sea; la propala un periódico, y al dia siguiente todos los demás la repiten, la prohijan y la comentan. No importa que la noticia no sea mas que un cuento absurdo; el buen sentido, los derechos de la verdad, el respeto al público, para quien se escribe, el prestigio de la prensa, todo esto vale muy poco; el sacerdocio queda desautorizado, pues se cuenta con las tragaderas de lectores sin el suficiente criterio para apreciar lo que les refieren los periodistas de su partido.

No es suficiente formular contra los obispos cargos concretos, que al fin acaban por ser solemnemente desmentidos, se lanzan acusaciones generales, en que á la indignidad de la calumnia se añade la hiel del encono. Sin el menor fundamento, sin que haya procedido provocacion de ninguna clase, El Programa, órgano del alcalde popular de Madrid Sr. Rivero, que ha aparecido hace pocos dias en el estadio de la prensa para sostener la monarquía democrática, se inaugura dirigiendo al episcopado los siguientes insultos:

«Esos prelados son tan hipócritas como facciosos, enemigos de la libertad, enemigos de la igualdad y de la justicia, enemigos de la patria; que no hacen otra cosa sino renegar de la razon humana, maldecir la civilizacion, condenar las ciencias y las artes, y oponerse inútilmente á los designios de la Providencia, que empuja á las naciones por el camino del progreso al cumplimiento de sus inmortales destinos.»

Semejantes cargos no hay necesidad de rebatirlos.

Solamente añadiremos. Los frutos de estas predicaciones ya se van viendo.

De la misma tomamos lo siguiente:

«Mons. Manning, que se halla actualmente en Roma, predicó el 29 de Diciembre último en el Colegio inglés, con motivo de la fiesta de santo Tomás de Cantorbery, ante una numerosa asamblea de caballeros y señoras inglesas que acudieron allí para oírle.

«Hermanos míos, dijo, hay dos cosas que nunca mueren: la hermosura de la naturaleza y la Iglesia de Dios... La fecundidad inmortal de la tierra hace desaparecer las ruinas de lo pasado; del mismo modo sucede que en los combates que la Iglesia ha sostenido no queda mas que la compasion hácia sus adversarios y el entusiasmo en favor de sus defensores.

«La causa por la cual santo Tomás combatía, el principio por el que derramó su sangre, son siempre vivos é inmortales. Murió por la libertad de la Iglesia de Dios, por sus prerogativas; y el corazon de la Iglesia conserva la memoria viva de su fiel campeón.

Hoy, hermanos míos, nos hallamos reunidos para celebrar su festividad. La corona de Becket está desolada; no resuena en Cantorbery ningún canto de fiesta, y el ánimo se entristece al pensar que en el mismo sitio en que fué martirizado no se haga mención de ese combate. Pero aquí, en Roma, en Roma, á la cual amó tanto y por la cual murió en medio de las glorias de la ciudad santa, y bajo el amparo del Vicario de Jesucristo, nos hallamos reunidos para celebrar su memoria.

«El asunto es tan vasto y variado, que yo debo desconfiar de trazar de él otra cosa que un simple bosquejo.

«Dos especies de historiadores recuerdan las acciones de los hombres: los historiadores que escriben según el espíritu de la Iglesia, y aquellos cuyas asafariadas plumas solo refieren los hechos conformes al espíritu del mundo. Estos desdoran sistemáticamente el carácter de los hombres de Dios. Cristo había preparado á sus discípulos para esas injusticias. ¿Puede el discípulo ser mas grande que el maestro? ha dicho. Si él ha sido llamado Bezebut, ¿no debéis vosotros ser llamados de la misma manera? Gregorio VII, Bonifacio VIII y santo Tomás de Cantorbery son ejemplo de ello. Los historiadores del mundo los pintan irascibles, codiciosos y orgullosos; los historiadores de la Iglesia, por el contrario, los retratan tales como son, en efecto, es decir, independientes é intrépidos servidores de Dios.

Mons. Mannig demuestra en seguida cómo la Iglesia ha tomado creces en medio de las persecuciones y cómo ha adquirido sus propiedades, que forman parte de sus inmunidades y de su libertad, y que no puede dejarse arrebatarse á ningún precio, porque de ello dependen la pureza de la fe y de sus preceptos. Y prosigue:

«No pudiera darse un ejemplo mas asombroso de la mortal influencia de la intervención ilegítima de la autoridad humana en materias eclesiásticas, que el estado actual de Constantinopla, parangonado con el de Roma. Al ser abandonada por los emperadores, Roma vino á ser la presa de los bárbaros; pero permaneció firme en la fe, Constantinopla se convirtió en solio del imperio, y poco á poco el poder imperial paralizó la acción de la Iglesia. El imperio entró en pugna con la Santa Sede, y el patriarcado de Constantinopla cayó bajo su influencia; cayó primeramente en la herejía, luego en el cisma, y en fin, en la peor de las servidumbres. Nosotros vemos á dónde ha llegado la Iglesia griega, que ofrece una espantosa corrupción interior. Demos una mirada á Roma. Roma, después de haber dejado de ser Iglesia de los Mártires, ha continuado siendo la Iglesia de los Confesores. Ha sido perturbada por los príncipes de la tierra, por las rebeliones de los nobles y las divisiones de los antipapas; sus jefes han sido enviados al destierro; pero ella ha combatido y ganado la batalla de sus libertades, porque la fe da la libertad, y la libertad de la Iglesia es la mejor salvaguardia de la pureza de la fe.

«Existe otro contraste mas cerca de nosotros, y mas triste todavía, hermanos míos; el contraste de Inglaterra e Irlanda. Inglaterra, con todo su poder y comada de todos los bienes de la tierra, pero separada desde tres siglos del centro de la unidad, presenta con respecto á la Religión, un espectáculo tan profundamente lamentable, que no quiero detenerme en él. ¿Quién pudiera conside-

rar con ánimo tranquilo el estado de la Religión entre nuestros hermanos separados, que se hallan, sin embargo, en tan gran número, dotados de las mas nobles prendas de corazón y de entendimiento, pero que se hallan desprovistos de la verdad y unidad de Cristo? No es culpa suya. Han trascurrido trescientos años desde que se hizo el mal. No ha dependido de ellos el crear ó escoger su posición, y en verdad no saben lo que hacen. Mas ¿cual es la situación de la Iglesia anglicana? Encadenada á sus estatutos, trabada con sus decisiones doctrinales, no tiene ni puede tener cohesion interior. No hay en ella mas que confusión y divisiones.

«Irlanda, por otro lado, pobre, perseguida, proscrita, con sus santuarios desolados, con sus sacerdotes que ofrecen el santo sacrificio en las capillas abiertas á todos los vientos del cielo; Irlanda á pesar de su indigencia y su abandono, á pesar de las proscripciones, Irlanda permanece firme en la fe que le vino de Roma, en la causa por la cual santo Tomás dió la vida.

Refiriéndose nuevamente Mons. Manning á santo Tomás Becket, demuestra que combatiendo por la libertad de la Iglesia, no se ponía en contradicción con las leyes del país, puesto que ellas reconocían esas libertades, violadas por Enrique II, que pretendía apoyarse en la costumbre normanda. Luego vuelve á ocuparse de la situación actual.

«Entonces, dice, era Cantorbery, ahora es Roma misma la que es atacada. Entonces era una guerra de fronteras, ahora el enemigo ataca el centro de la plaza puesta en estado de sitio. Entonces no se amenazaba mas que la libertad de una sola silla, ahora es la independencia del Soberano Pontífice, la supremacía de la Santa Sede y su libertad, es decir, lo que llamamos el poder temporal, que es lo que ahora quiere derribarse. Aprovechémonos, hermanos, de la lección que nos dan la vida y la muerte de santo Tomás, lección primeramente de fe y lealtad hacia la Iglesia. Aprendamos de él ese espíritu generoso que desprecia todo subterfugio, todo pacto vergonzoso, todo compromiso humillante; ese espíritu sin el cual no somos mas que unos cobardes. Aprendamos de él esa intrepidez, ese valor cristiano que rechaza el temor del mundo y el deseo de la popularidad; ese valor que no puede ser quebrantado, seducido, ni imitado.

REMITIDO.

En el preámbulo del decreto del Ministerio de Fomento de 1.º de Enero del presente año de 1869, publicado en la Gaceta y otros periódicos el lunes 25 del mismo, se sienta que de permanecer en antiguos y derruidos monasterios y en Iglesias y Catedrales las riquezas materiales de enseñanza y estudio, obras de la inteligencia de todos los siglos, representados valores cuantiosos por los libros, códices y los instrumentos científicos; están espuestos á todos los peligros y contingencias del aislamiento, al fuego del cielo y al robo á mano armada, á las inundaciones y á la estafa; á la destructora obra del tiempo y del

abandono, tal vez mas temible: que estos peligros han aconsejado, á todas las naciones cultas la concentracion de la riqueza literaria y artística en los grandes centros de vida donde existen poderosos medios de vigilancia, de conservacion y de defensa, cuyos hechos demuestran la experiencia.—Que mientras en las bibliotecas públicas nunca ha faltado un libro, al extranjero se le han vendido ricos códices por arrobas, y que en los comercios ha hallado el cuerpo de bibliotecarios riquezas bibliográficas para envolver objetos de tráfico, con otros escándalos; y finalmente, que en dicho Ministerio de Fomento existen expedientes en que constan estos hechos escandalosos, y uno de ellos el de haber publicado un alemán un catálogo en que dá minuciosas noticias de las arrobas de códices y documentos españoles adquiridos en el extranjero, cuya exactitud es una vergüenza para todo amante de España.

Sin discutir ahora si los códices y demás documentos á que se refiere el decreto, son ó no propiedad de la Corporacion que los guarda en sus respectivos archivos, preguntaremos al señor Ministro: ¿cómo se hubieran conservado hasta hoy los inmensos documentos que puedan encerrar aquellos locales sino habiendo estado bajo la sabia custodia del capitular archivero ó Párroco respectivo? ¿Qué sucedió cuando por los años desde el 35 al 43 se mandaron recoger y reunir en las capitales de provincia los ricos archivos de todas las Comunidades religiosas estinguidas y parroquias suprimidas? Vergüenza dá el recordarlo. Se comisionaron al efecto á personas ineptas; se hizo un monton comun de toda clase de libros y papeles; se entresacaron los que eran títulos de pertenencia y escrituras censuales y algunas obras para formar la Biblioteca y los demás? Se vendieron por orden del Gobierno á pública subasta como papel de periódicos inútiles.

Nada de extraño es que requisimos códices hayan pasado á manos del extranjero, y que algunos particulares hayan vendido obras clásicas para envolver objetos de tráfico; porque ¿quién asegurará que en la masa destinada á la venta no se incluyeran muchísimos documentos de grande interés, llevados los encargados del fin siniestro de que aumentarán el número de arrobas? Si dichos documentos se hubieran entregado, como era lo mas propio, á los respectivos diocesanos, estos hubieran nombrado comisiones de revision, y hechas las clasificaciones debidas, se hallarian hoy en los correspondientes archivos; y no se hubiera tocado tan de cerca el mal de que se lamenta.

En el archivo del Gobierno civil de esta provincia debe existir el expediente que se formó por el año 42 para la venta en pública subasta de los documentos recogidos en la misma, y que se consideraron inútiles; allí aparecerán los cen-

tenares de arrobas vendidas, tipo de la subasta y persona adjudicada, con la inversion que se diera al total importe, pero sin decir qué clase ó título tenían los documentos venales.

Si mal no recordamos se vendió á 24 maravades la arroba, y tambien recordamos que en ello iban documentos de interes. Hoy mismo sabemos que en uno de los molinos de papel de esta ciudad, se están destruyendo y convirtiendo en papel abundancia de arrobas de libros y papeles en que acaso haya malo y bueno. Lo que ha sucedido aquí, sucedió en todas partes. Un mozo ó dos fueron á cada parroquia y como quien ata forrage, ataron fardos de libros y papeles y llevaron al Gobierno civil como hemos visto todos.

Vea, pues, el Sr. Ministro que nunca y en ninguna parte hubieran estado mejor conservadas tantas riquezas como en poder de las Corporaciones, que las guardaban con tal delicadeza y esmero que cuando habia de sacarse un documento cualquiera, se dejaba en su lugar una nota espresiva del dia, mes y año, persona que lo recibia y objeto para qué; no sucediendo lo propio en el dia en los archivos á dō se llevaron muchísimos documentos, así de conventos como de cabildo y parroquias, que aunque bajo inventario, cuando se solicitan, no se dá por lo regular noticia de su paradero. Baste decir, que dichos documentos se hallan diseminados, ignorando el motivo, unos en unos archivos y otros en otros; así es que cuando hay necesidad de alguna reclamacion, nadie sabe dónde para el tal documento, siendo tambien de esto causa las innumerables manos por que pasan; en la movilidad de los archiveros encargados que, como no son fijos, no toman el interes debido.

Bueno es que se ponga remedio, pero el mal viene de lo que manifestamos y ahora tal vez se aumentará la confusion y el estravio.

**Un suscriptor.**

Este señor está len lo cierto, pero creemos que no habrá mucha prisa por recoger papeles y acaso no se recoja nada por ahora.

**DOS PROCURADORES.**

(Conclusion.)

Inútil es el decir que D. Pedro de Jesus sufrió buen rato de antesala y necesitó mucho de Jesus para no impacientarse y abandonar el campo. Bien que resuelto y puesto en cuanto pudiera sucederle, iba provisto de abundante paciencia y sangre fria, y gracias á que el portero, que es hombre de juicio y se conoce que ocupa el destino á no poder menos, luego que salió Mr. Abraham, lleno de gozo, se entró y anunció á nuestro D. Pedro con preferencia á otros que se hallaban

esperando, tal vez, destinos. Entró ante los escelentísimos, el Sr. D. Pedro y en los términos correspondientes saludó, sin que apenas recibiese contestación: pero una vez allí hizo valer la libertad, los derechos de asociación, los de petición y dijo: Con poderes bastantes y en representación de la distinguida clase del Clero católico, no vengo á pedir gracia, sino justicia. El Gobierno provisional, y especialmente por conducto del Sr. Ministro de Gracia y Justicia que me escucha, ha declarado que proclama la libertad de cultos.—Es cosa acordada y ¿Qué? —Bastante. ¿La religion católica será la religion oficial, y protegida por el gobierno sí ó no? —Nada, nada, libre como todas y el que la quiera que la sostenga.—¿Pero queda libre? ¿Queda independiente? En ese caso suplico se me atienda. En primer lugar es un contrasentido, es un engaño, es una tiranía perseguir al catolicismo en España, derribar sus templos, trastornar los monasterios y las monjas, apoderarse de sus edificios y sus bienes y tomar en sus asuntos la mas pequeña intervencion. Si es libre, si es independiente, tendrá el amparo general que el Gobierno dispensa á toda sociedad constituida legalmente. ¿Es una sociedad el Banco nacional? ¿Es una sociedad la Mutualidad contra incendios? ¿Es una sociedad la que forman para su arte los cómicos ó los toreros y otras muchas sociedades? Es verdad que el Gobierno nada las dá, pero á nadie le ha ocurrido tomarse sus casas, sus bienes y menos perseguir á sus individuos y asociados. ¿Puede libremente el que quiera ser cómico? ¿Se le persigue por eso? ¿No se contenta con su arte, y si lo tiene come en paz? Pues señor, pido lo mismo y creo que no necesitaba pedirlo.—Los señores rostrituertos y sin saber qué decir.—Alegaré mis derechos y vengo á decir: A ningun criado se le despide sin ajustarle la cuenta. Ninguna compañía se disuelve sin liquidar. El Clero católico de España ha poseído riquezas, que se han llegado á llamar inmensas. La Nacion, el Gobierno se las ha tomado, y en cambio se ha obligado á dar una dotacion á la Iglesia. Ha celebrado un contrato como ha celebrado otros con capitalistas nacionales ó extranjeros. Cúmplase lo convenido como lo pediria cualquiera otro. Devuélvase su capital al Clero, supuesto que no se quiere pasar por el contrato, ó páguesele los réditos ó intereses que representa su capital, como la justicia lo exige y se hace con cualquiera capitalista contratante, y así el Clero se entenderá y saldrá de la tutela del Gobierno, que nada le favorece.—Es verdad, y eso queremos. Allá, allá ellos.—Bien, Excmos. Señores; pero sépase que entonces se acabó toda prerogativa y toda ingerencia del Gobierno con la Iglesia. Pague en primer lugar ó devuelva los bienes al Clero y

sepa en segundo lugar: que no siendo ya un Gobierno católico, no tiene derecho de patronato en España; no puede presentar para obispos, canónigos, curas, ni para cosa alguna, así como no puede nombrar ministros protestantes, ni arreglar el gobierno de las sinagogas; porque ya que todos los cultos sean iguales, no ha de pesar la mano del Gobierno sobre unos y sobre otros, no.—Esó es querer la Iglesia independiente y traernos obispos y curas de Roma.—O de donde convenga, señores; ¿de dónde vendrán los protestantes, moros y judíos?—Es que no hay que perder de vista al Clero. Las córtes dispondrán. Pagar ni indemnizar, ¿cómo, si todo es de la Nacion? Libertad é independencia los católicos... «Esó de nombrar obispos, canónigos y hasta monacillos...» Despues de eso... hay muchos... pueden hacernos guerra... Al fin en las córtes, en las córtes.—Veo, señores, que no tendrá ni aun la libertad que tuvo en las catacumbas, que al fin se gobernaba á sí misma la Iglesia y ahora tendré que decir á mis representados... *En las córtes*, y antes y despues *paciencia*.—No tuvo que levantarse, porque no le mandaron sentar, y salió sin acompañamiento mas que el de Jesus.

Esta entrevista, en los términos poco mas ó menos que la referimos, la debemos á la noticia que nos dá un criado segoviano que acompaña al general Prim.

La Voz del Patriotismo:

«Dicen los economistas que el estado de la bolsa es el fiel regulador del crédito del Gobierno. ¡Yaya una ciencia! Cualquiera sabe que cuando uno tiene la bolsa llena está rico, y si vacía, pobre. No hay mejor señal de agua que cuando llueve.

Aun bajo este punto material de vista, considerada la bolsa, tenemos que anunciar á nuestros lectores la consoladora noticia que, la de la Nacion, no solo no está vacía, sino que está llena, repleta de... trampas. Es decir; que, matemáticamente hablando, el crédito gubernamental está representado por esta fórmula:  $c = -0$ , que traducida significa: que no solo no tenemos ni dinero ni crédito, sino que debemos lo que no tenemos; ó que el bolsillo de la Nacion y el crédito de los que la gobiernan, están como la temperatura de estos días, á tantos grados bajo cero.

Pero en lenguaje bursátil, ya es otra cosa: el alza y baja del precio de los valores públicos son, como las oscilaciones del crédito, en el termómetro regulador de la honra y fama de los Gobiernos.

Así es que estando hoy los treses consolidados á 29, poco mas ó menos de la cotizacion oficial, nos encontramos precisamente á la altura barométrica en que, la presion de la atmósfera gubernamental señala tempestad y fuertes huracanes.

Esto con relacion al papel *consolidado*, que respecto al *papel* de una situacion que no está por *consolidar*, se encuentra á tres menos cuartillo.»